



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
1 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE INFORME:	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO -LEY 1474 DE 2011
FECHA DE PRESENTACIÓN:	NOVIEMBRE DE 2019
PERIODO EVALUADO:	JULIO A OCTUBRE DE 2019
ENTIDAD Y/O PROCESO A QUIEN SE PRESENTA:	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
RESPONSABLE:	MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
CARGO:	JEFE DE CONTROL INTERNO

II. DESARROLLO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 el cual modifico el Artículo 14 de la Ley 87 de 1993, "el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, sopena de incurrir en falta disciplinaria grave".

De acuerdo con lo establecido en el decreto 648 del 19 de abril de 2017 en su artículo 17, el presente informe cuatrimestral correspondiente al periodo julio a octubre de 2019, se elaboró teniendo en cuenta las siete (7) dimensiones contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

OBJETIVO: Determinar el nivel de avance en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío " Proviquindío".

1. Dimensión de Talento Humano

Definido como la capacidad de la entidad pública de gestionar adecuadamente su talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, las normas que le rigen en materia de personal y la garantía de derecho fundamental al dialogo social y la concertación, promoviendo la integridad en el ejercicio de las funciones y las competencias de los servidores públicos.

Proviquindío ha elaborado los siguientes documentos dando un avance a la implementación de esta dimensión los cuales son.

- Plan estratégico de talento humano aprobado y adoptado por la organización.
- Procedimiento de selección y contratación de personal con la inclusión de los requisitos de MIPG.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
2 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

- Procedimiento gestión talento humano con la inclusión de los requisitos de MIPG.
- Plan Institucional de formación y capacitación adoptado por la entidad.
- Plan de bienestar social implementado.
- Manual SGSST adoptado e implementado.

Del mismo modo se elaboró, se adoptó y socializo del Código de integridad del servidor público Versión: 02, con fecha de vigencia desde el 20/02/2019, con el cual la entidad promueve la consolidación de una cultura organizacional en todas sus actuaciones que busca el fortalecimiento de relaciones duraderas entre los servidores públicos, en un marco común de valores éticos enfocados a la honestidad, respeto, el compromiso, la diligencia, la justicia, el servicio y la tolerancia, fomentando las buenas costumbres, prácticas sanas y el trabajo en equipo.

2- Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Mide la capacidad de la entidad pública de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

la promotora formulo su plan institucional 2016- 2019 "desarrollo Sostenible Con Inclusión Social". en el cual se plasmaron cinco (5) metas a ejecutar.

- Mantener, mejorar y/o rehabilitar ciento treinta (130) km de vías del Departamento para la implementación del Plan Vial Departamental.
- Mantener, mejorar y/o rehabilitar la Infraestructura de cuarenta y ocho (48) instituciones educativas en el departamento del Quindío.
- Apoyar la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de la infraestructura de doce (12) escenarios deportivos y/o recreativos en el departamento del Quindío.
- Apoyar la construcción, el mantenimiento, el mejoramiento y/o la rehabilitación de la infraestructura de dos (12) equipamientos públicos y colectivos del Departamento del Quindío.
- Apoyar la construcción y el mejoramiento de mil (1000) viviendas urbana y rural priorizada en el Departamento del Quindío.

Del mismo modo en la vigencia 2019, se elaboro la matriz de riesgos Institucional y por procesos y se definieron los responsables de cada control y seguimiento, la ofician de



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO "PROVIQUINDÍO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
3 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

control Interno realiza seguimiento a cada una de las actividades que se encuentran establecidas en la matriz.

En materia de Gestión presupuestal, la Promotora elabora su presupuesto el cual es Aprobado por la Junta directiva de la Entidad y por el Comité Departamental de Política Fiscal "CODEFIS", se da cumplimiento a la normatividad que rige para las Empresa Industriales y Comerciales del Estado "EICE" como es el Decreto 115 de 1996 y el Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental.

3- Gestión con Valores Para Resultados

Mide la capacidad de la entidad pública de ejecutar actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información.

Avances

- Se tiene el Mapa de procesos el cual identifica los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Se cuenta con las siguientes caracterizaciones de procesos: gerencia, planeación institucional, vivienda, jurídica y contratación, gestión financiera, gestión de recursos, gestión de calidad y control interno.
- El sitio web institucional se encuentra actualizado de acuerdo con lo establecido en la ley de gobierno digital, mejorando la capacidad de la entidad para mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Con relación a los tramites en línea, la entidad cuenta con la plataforma denominada mi correspondencia, en la cual el ciudadano tiene comunicación directa con la entidad.
- ProviQuindío cuenta con procedimientos actualizados en el plan de gestión informática, se ha incrementado los índices de seguridad digital mediante la adopción del proceso de realizar copias de seguridad periódicas con el uso del medio magnético externo.
- En el año 2017, se elaboró el procedimiento de representación judicial y extrajudicial, el cual contiene todos los pasos que se deben seguir los abogados responsables que son designados por el Gerente para llevar cada proceso, del



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
4 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

mismo modo en el año 2017 se actualizo el formato mediante el cual se efectúa seguimiento permanente a los procesos judiciales.

- Se tiene documentada y actualizada una Política, implementada a través del Procedimiento para la atención de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) en aras de atender los requerimientos de la comunidad.
- Se formula el Plan anticorrupción 2019 aprobado, socializado y publicado con la firme convicción de garantizar la transparencia desde el inicio hasta la entrega de cada proyecto.
- Actualización de las políticas de información y comunicación.
- Se tiene documentado el procedimiento de orientación y atención al ciudadano actualizado, aprobado e implementado por la organización.
- Del mismo modo se cuenta con el procedimiento de copias de documentos públicos.
- Anualmente se realiza el informe de rendición de cuentas a la ciudadanía en coordinación con el despacho de la Gobernación del Quindío.

4- Evaluación de Resultados.

Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para resolverlos.

- La entidad tiene contratada un profesional que realiza actividades de planeación, el cual se encarga de hacer el seguimiento al plan institucional de Proviquindío, como también al cumplimiento del plan de acción que se formula para cada vigencia, los supervisores designados para la ejecución de las obras son los responsables para el cumplimiento de los objetos contractuales y con lo cual se logra las metas contenidas en el plan institucional.
- En cada vigencia se elabora un informe de gestión de las metas alcanzadas y los resultados obtenidos, el cual se publica en la página web de Proviquindío.
- La oficina de Control Interno tiene un programa de auditorias que realiza a los procesos de la entidad como son, Gestión financiera, Gestión Jurídica y de Contratación y Planeación, de igual manera se realiza seguimiento al plan de



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO "PROVIQUINDÍO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
5 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

acción de la entidad formulado para cada vigencia.

5- Información y Comunicación

Mide la capacidad de la entidad pública de mantener un adecuado flujo de información interna y externa, gestionar eficazmente los documentos que la soportan y mantener canales de comunicación acordes con sus capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

- En la entidad los documentos se manejan debidamente encarpados, foliados, con inventario documental, protegidos, custodiados.
- Por calidad se tiene un programa de gestión documental en aras de establecer las actividades archivísticas y de gestión documental que cumple la entidad.
- La entidad cuenta con la plataforma mi correspondencia, que es el medio de comunicación en línea entre la entidad y los ciudadanos, en el cual el ciudadano puede hacer seguimiento y conocer el estado de sus solicitudes.

6- Gestión del Conocimiento

Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor.

Teniendo en cuenta el manual operativo de MIPG, esta dimensión se entenderá mediante la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

7- Control Interno

Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y ley 1499 del mismo año, en el 2018 mediante la resolución 014 de junio 13 de 2018, se actualizo el Comité Institucional de Coordinación de control Interno, del mismo modo mediante resolución 060 de agosto 31 de 2018, se adoptó el manual de procesos y procedimientos de auditoría interna, y en el año 2019 mediante la resolución 012 de enero 30 de 2019 se actualizo el estatuto de auditoría interna, el código de ética del auditor interno y el compromiso ético de los



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
6 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

auditores internos. La oficina de control interno contribuye al logro de las metas, dado que realiza seguimientos al plan estratégico institucional y al plan de acción que se formula en cada vigencia.

Al revisar la política de administración del riesgo de Proviquindío, se observa que tiene debidamente formulado su mapa de riesgos, se establecen las responsabilidades y la definición de los niveles de aceptación del riesgo, que la entidad está dispuesta a asumir para alcanzar su objetivo.

Además, se observa que el mapa de riesgos de Proviquindío, consolida los riesgos de gestión y de corrupción, así como el plan de tratamiento de los mismos.

OPERATIVIDAD DE LAS TRES LINEAS DE DEFENSA

- **1a Línea de Defensa:** A cargo de los Gerentes públicos y líderes de procesos o gerentes operativos de programas y proyectos de la entidad.
- **2a Línea de Defensa:** A cargo de servidores con responsabilidades de monitoreo y evaluación de controles y riesgos: jefes de planeación, coordinadores de equipos, coordinadores de otros sistemas, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos, comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros.
- **3a. Línea de Defensa:** A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces.
- Proporciona Información sobre la efectividad del SCI.
- la operación de la 1ª y 2ª Línea de defensa con un enfoque basado en riesgos.
- La actividad de la política de control Interno se enmarca en desarrollo de la tercera línea de defensa, realizada por la Oficina de control Interno de gestión y tiene como resultado un informe anual de actividades.
- Cumplir con el cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno de gestión, formulado para cada vigencia.
- Cumplir con el programa anual de auditorías internas de gestión.



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
"PROVIQUINDIO"**

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
7 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

RECOMENDACIONES:

- La Oficina de Control Interno recomienda, continuar con el avance en la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, el cual conlleva con el desarrollo y ejecución de una serie de actividades las cuales deben ser asumidas por los responsables de los procesos en ProviQuindío.
- Contratar a un profesional idóneo para que elabore las tablas de retención documental (TRD) y las tablas de valoración documental (TVD), para dar cumplimiento a la ley 594 de 2000 "Ley General de Archivo".
- Mantener actualizada la página Web de la entidad de acuerdo a la información que se debe publicar, con lo previsto en la ley 1712 de 2014 Artículos 5 y 9 y ley 1474 de 2011 Artículo 74, del mismo modo revisar la estrategia de Gobierno en Línea, con el fin de dar cumplimiento a su implementación.
- Cumplir con las fechas programadas para la realización de los seguimientos por parte de los líderes de procesos a la Matriz de riesgos, al igual que a los Indicadores de Gestión de la vigencia 2019.

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Jefe de Control Interno

